

FORMULARIOS DELEGACION Y VOTO A DISTANCIA
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
A CELEBRAR EL 21 DE MARZO DE 2017 (EN PRIMERA CONVOCATORIA)
O EL DÍA 22 DE MARZO DE 2017 (EN SEGUNDA CONVOCATORIA)

TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

Código Cuenta Valores:
Número de Acciones:
Titular de las Acciones:

Esta tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia se emite en relación con la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará **en el Auditorio Multiusos da Xunqueira, sito en el Paseo Xunqueira, s/n, Redondela (Pontevedra), el día 21 de marzo de 2017, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 22 de marzo de 2017, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria,** conforme al orden del día adjunto que figura también en el anuncio de convocatoria publicado en la página web corporativa www.pescanova.com.

Esta tarjeta habilita a su titular, alternativamente, para: a) asistir presencialmente a la Junta General de accionistas; b) ejercer su derecho de voto a distancia o c) delegar su representación.

Serán de aplicación a las instrucciones contenidas en esta tarjeta las disposiciones contenidas en el anuncio de convocatoria publicado en la página web corporativa www.pescanova.com.

Para su validez, tanto las delegaciones y votos emitidos mediante correspondencia postal, deberán recibirse por la sociedad en el domicilio social no más tarde de las 24 horas del día inmediato anterior al de celebración de la Junta.

EN CASO DE ASISTIR PERSONALMENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, DEBE ENTREGAR ESTA TARJETA EL DÍA DE CELEBRACIÓN DE LA REUNIÓN EN LAS PUERTAS DE ACCESO AL LUGAR DE LA MISMA.

EN CASO DE NO ASISTIR PERSONALMENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, DEBE RELLENAR SOLO UNO DE LOS DOS APARTADOS SIGUIENTES: VOTO A DISTANCIA O DELEGACIÓN

EN EL CASO DE QUE EL ACCIONISTA TITULAR DE ESTA TARJETA DESEE EJERCER SU DERECHO DE VOTO A DISTANCIA, DEBERÁ REMITIRLA DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA a PESCANOVA, S.A. rúa de José Fernández López s/n, 36.320 Chapela, Redondela, Pontevedra, acompañando fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte. En caso de que el accionista sea persona jurídica además se acompañará fotocopia del poder suficiente en virtud del cual se acrediten las facultades de la persona que haya emitido el voto.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL ACCIONISTA TITULAR DE ESTA TARJETA DESEE DELEGAR SU REPRESENTACIÓN PODRÁ REMITIRLA a PESCANOVA, S.A. rúa de José Fernández López s/n, 36.320 Chapela, Redondela, Pontevedra, si la delegación se otorga a favor de cualquier componente del Consejo de Administración o, en otro caso, al representante que haya designado.

VOTO A DISTANCIA

El accionista titular de esta tarjeta ejercita su derecho de voto **según las expresas instrucciones** que figuran en la misma, en relación con los puntos incluidos en el orden del día adjunto publicado por la Sociedad.

Se exceptúa el punto 1º que tiene carácter meramente informativo y no se someterá a votación por la Junta.

En relación con los puntos 2º y 3º del orden del día se propone votar dos opciones, A) y B), que se configuran como alternativas y excluyentes entre sí. De este modo, si sale aprobada la opción A de uno de los puntos, se tendrá automáticamente por rechazada la opción B del mismo punto, que por tanto no se someterá a votación. Por el mismo motivo, en el presente formulario únicamente se podrá votar a favor de una de las dos opciones en cada uno de los puntos.

En relación con el punto 4º del orden del día, la Sociedad publicará una nueva tarjeta si accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social presentan, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria, propuestas fundamentadas de acuerdo sobre dicho punto del orden del día que presenten candidatos adicionales para su designación como miembros del Consejo. La tarjeta se adaptará a la propuesta concreta.

Marque con una cruz las casillas correspondientes:

Punto del orden del día	1	2 A	2B	3A	3B	4.1	4.2	4.3	5
A favor	-----								
En contra	-----								
Abstención	-----								
En blanco	-----								

Firma del accionista

En a..... de..... de 2017

DELEGACIÓN El accionista titular de esta tarjeta confiere su representación a:

1. miembro del Consejo de Administración de Pescanova, S.A.
2. DNI nº.....

El representante votará siguiendo las instrucciones del representado.

Las delegaciones a favor del Consejo de Administración o a favor de cualquiera de sus miembros deberán contener instrucciones precisas de voto. En caso de que no contengan dichas instrucciones, y puesto que en los puntos 2º y 3º existen dos opciones A) y B), el Consejo de Administración votará a favor de las opciones A) de los puntos 2º y 3º y contra de las opciones B) de dichos puntos. Asimismo, en defecto de instrucciones, el Consejo de Administración votará a favor de los acuerdos que se proponen en los puntos 4.1, 4.2, 4.3 y 5 del orden del día.

Marque las casillas correspondientes:

Punto del orden del día	1	2 A	2B	3A	3B	4.1	4.2	4.3	5
A favor	-----								
En contra	-----								
Abstención	-----								
En blanco	-----								

Firma del representante

Firma del accionista

En a..... de..... de 2017

En a..... de..... de 2017

Anexo – Orden del día de la Junta General

1. Informe del consejo de Administración sobre cuestiones relevantes que afectan a la Sociedad.
2. Decisión de la Junta acerca del aumento de capital por capitalización de créditos de Nueva Pescanova, S.L. ("**NPVA**"), en el sentido de ratificar el acuerdo e instrucción del voto adoptado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 21 de septiembre de 2016 para impugnar el referido aumento o, por el contrario, de dejar sin efecto el referido acuerdo e instrucción de voto.
3. Decisión de la Junta acerca de la invitación de Nueva Pescanova, S.L. a capitalizar ciertos créditos a largo plazo de PVA, cuyo destino es el pago de los acreedores concursales de PVA, en el aumento de capital por capitalización de créditos de NPVA, con sujeción a ciertas condiciones.
4. Dimisión y nombramiento de administradores. Propuesta de designación de tres nuevos consejeros por el plazo estatutario de 4 años:
 - 4.1 Nombramiento de D. Alejandro Fernández Zugazabietia,
 - 4.2 Nombramiento de D. Luis Malo de Molina Lezama-Leguizamón y
 - 4.3 Nombramiento de D. Juan Manuel Ginzo Santiso
5. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados